

**LOGROS GUBERNAMENTALES DE LA SEMANA**  
**10 de septiembre al 14 de septiembre 2007**

**1. Promulgada ley que regula jornada laboral en el comercio**

Presidenta Bachelet promulgó Ley que regula jornada laboral de trabajadores del comercio. Principalmente, ley regula la facultad unilateral del empleador para ampliar la jornada ordinaria de trabajo en determinados períodos, termina con la arbitraria distinción entre aquellos trabajadores que trabajan en malls y establece límite de horas.

**2. Campaña en salud “Reclame con toda autoridad”**

Superintendencia de Salud inició IV campaña informativa "Reclame con toda autoridad" dirigida a usuarios del Fonasa e Isapres. Novedosos soportes permiten calcular los plazos de atención y detectar incumplimientos en el AUGE, para que las personas ejerzan sus derechos.

**3. Aprobado proyecto que mejorará justicia laboral**

Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara aprobó en general proyecto de ley que mejora integralmente el funcionamiento de los Juzgados del Trabajo. La iniciativa, entre otros avances, duplica el número de jueces especializados, aumenta la planta administrativa de funcionarios y refuerza los actuales tribunales con competencia común.

**4. Acuerdo Chile - Guatemala**

Chile y Guatemala llegan a acuerdo en proceso de negociación bilateral llevado a cabo en el marco del TLC con Centroamérica. Con este cierre de negociaciones, Chile tendrá acceso privilegiado a un mercado dinámico, con exportaciones que el año 2006 alcanzaron US\$150 millones. Este TLC es uno de los procesos culmine de la estrategia chilena con los principales mercados de la región.

**5. Equipos para controlar velocidad**

Ministerio de Transportes entregó a Carabineros 89 equipos para controlar velocidad durante Fiestas Patrias. La iniciativa implicó una inversión de 207 millones de pesos y busca intensificar la fiscalización de velocidad en las carreteras y vías urbanas del país, principalmente los fines de semana largo cuando se registra un mayor número de viajes y accidentes vehiculares.

**6. Mejores remuneraciones en Poder judicial**

Congreso aprobó proyecto que mejora remuneraciones de funcionarios del Poder Judicial. Iniciativa, que quedó en condiciones de convertirse en ley, establece un incremento de los incentivos al desempeño y al mejoramiento de la gestión, parámetros que serán medidos por una entidad evaluadora de origen externo.

**7. Becas para rendir PSU para adultos**

Adultos egresados del programa de nivelación de estudios de Chile Califica podrán postular a beca para rendir gratuitamente la PSU. La iniciativa beneficia a quienes nivelaron sus estudios en 2006 o completarán el proceso durante este año. El plazo de postulación se cerró el 10 de septiembre.